ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACION DE
CAMBIO DE DESTINO

N° 124
FECHA
13/06/2011

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : **PASAJE PICTON N°1261**
- ROL AVALUO : **191-16**
- DE PROPIEDAD DE : **PABLO MUÑOZ PAREDES**
- RUT : **9.860.610-6**
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : **VIVIENDA**

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:
COMERCIO (EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS) CON UNA SUPERFICIE DE 17,50 M2

NOTA : EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

OBSERVACIONES: Este Cambio de destino afecta a una parte de la vivienda existente, la cual cuenta con Recepción Final N°43 del 08/03/2004, el cambio de destino correspondiente es de habitacional a Comercio (Expendio de Bebidas Alcohólicas) existiendo alteración de la vivienda original en cuanto a superficie y modificación interior.

DERECHOS MUNICIPALES : $38.288.-

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
OSORNO

ANGELA VILLARROEL MANSILLA
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AVM/ESP/ETM/rsev